



Santiago, 29 de diciembre de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile Móviles S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de su Directorio celebrada el día de ayer, se acordó, entre otras materias, repartir un Dividendo Provisorio que asciende a la suma total de **\$28.887.000.000.-**, cuyo pago se verificó con igual fecha.

Tuvieron derecho al dividendo provisorio aquellos accionistas que figuraron como tales el quinto día hábil anterior al día 28 de diciembre del presente año, en el Registro de Accionistas de la Sociedad y se les distribuyó el pago en proporción a su participación accionaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.